| | |
|---|---|
| | **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA MEDALLA MILAGROSA**<br>**NIT 890.702.583-4**<br>**MACROPOCESO: CONTRATACIÒN**<br>**PROCESO: CONTRATACIÒN DIRECTA** |

Chaparral Tolima, 28 de enero de 2026

Señora
**ANGELICA YULIETH LASSO GUTIERREZ**
Auxiliar administrativo código 407 grado 10
Institución Educativa Técnica Medalla Milagrosa
Chaparral, Tolima.

**ASUNTO:** Designación de Supervisión.

De conformidad con lo establecido en los documentos precontractuales y al parágrafo de la cláusula quinta del contrato de prestación de servicios No. 001 DE 2026 cuyo objeto es la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PUBLICO CON EL PROPOSITO DE DAR ACOMPAÑAMIENTO ESPECIALIZADO EN MATERIA CONTABLE Y FINANCIERA A LA INSTITUCION EDUCATIVA TÈCNICA MEDALLA MILAGROSA DEL MUNICIPIO DE CHAPARRAL-TOLIMA, me permito informarle que ha sido designado como supervisora del contrato en mención.

Para lo cual deberá tener en cuenta, que el supervisor debe realizar la vigilancia, control y seguimiento a la ejecución del contrato, para asegurar el logro exitoso de los objetivos misionales de acuerdo a las obligaciones pactadas, en concordancia con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011.

La carpeta que contiene el expediente se encuentra en la secretaria (pagaduría), para que cumpla con las obligaciones establecidas en el contrato y el Manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

**MAGDALENA LOZANO DURAN**
Rectora - Ordenador del Gasto

Aceptación,

**ANGELICA YULIETH LASSO GUTIERREZ**
Supervisor